

Nota informativa sobre la realización del examen de traducción para la Certificación de Traductores e Intérpretes

El Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI), institución encargada de la Certificación de Traductores e Intérpretes en nuestro país, informa que, una vez que las condiciones epidemiológicas que impidieron la realización de los exámenes a principios del 2021 han mejorado, se ha decidido reactivar este proceso.

El examen de traducción certificada para los admitidos que se inscribieron en la Primera Convocatoria 2020, se llevará a cabo el sábado 12 de marzo de 2022, a las 9:00 am, en universidades de Holguín, Villa Clara y La Habana.

En la Universidad de La Habana se examinarán los compañeros admitidos que residan en las provincias de Pinar del Río, Artemisa, Mayabeque, La Habana, Matanzas y el municipio especial isla de la Juventud. Las Facultades donde se realizarían los exámenes se está precisando en estos momentos y serán informadas próximamente.

En la Universidad Central “Marta Abreu” de Villa Clara, situada en la carretera a Camajuaní Km 5 y ½, Santa Clara, se examinarán los compañeros pertenecientes a las provincias de Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus y Ciego de Ávila. Los exámenes se realizarán en la Facultad de Humanidades de dicha universidad.

En la Universidad “Celia Sánchez” de Holguín, ubicada en Ave. XX Aniversario, Carretera vía Guardalavaca, se examinarían los admitidos de las provincias de Camagüey, Santiago de Cuba, Granma, Holguín y Guantánamo. Los exámenes se realizarían en la Facultad de Comunicación y Letra de esa sede.

Las personas que se presenten al examen deben estar en sus sedes universitarias correspondientes a las 8 de la mañana del día 12 de marzo, es decir, una hora antes del comienzo del examen, con el objetivo de realizar los trámites de inscripción y registro necesarios. Deben llevar el carnet de identidad actualizado.

El examen consistirá en dos traducciones: un texto en español al idioma extranjero escogido y otro texto del idioma extranjero al español. El examen se realizará en computadoras sin acceso a internet que tendrán instaladas diccionarios digitales de cada



idioma. Adicionalmente, se permitirá llevar diccionarios impresos, pero no se permitirá compartirlos, solo serán de uso personal. No se admitirán durante el examen: laptops, tabletas, teléfonos celulares, relojes inteligentes, ni otros dispositivos electrónicos. En caso de que falte el fluido eléctrico el examen se realizaría por la vía tradicional, por lo que se sugiere que se lleve lápiz y goma de borrar.

La prueba tendrá una duración de 4 horas.

En el caso de los inscritos para examinar tanto traducción como interpretación se reitera que el examen de traducción es eliminatorio y debe ser aprobado para presentarse al de interpretación.

La fecha de los exámenes de interpretación se dará a conocer una vez concluya el proceso de calificación de los exámenes de traducción.

En próxima nota informativa se detallarán las Facultades de la Universidad de La Habana donde se realizarían los exámenes.

El sitio web del ESTI se actualizará regularmente para ofrecer información sobre el proceso. Igualmente, ante dudas, pueden dirigirse a la Oficina de Control y Habilitación del ESTI, creada para atender el proceso de Certificación de Traductores e Intérpretes Certificados y Especializados en Cuba a través del correo electrónico habilitacion@esti.cu y del teléfono 7835 14 47.

